

0053-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con cincuenta y seis minutos del veintiseis de enero de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido ESPERANZA NACIONAL en el cantón CURRIDABAT de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto n° 0032-DRPP-2024 de las diez horas con veintinueve minutos del dieciséis de enero de dos mil veinticuatro, este Departamento le indicó al partido Esperanza Nacional sobre las inconsistencias percibidas en los nombramientos realizados en la asamblea cantonal de Curridabat, provincia de San José, celebrada de manera presencial el día veinte de diciembre del año dos mil veintitrés, en razón de que, no era procedente la acreditación de los nombramientos de José Rubén Miranda Monge, cédula de identidad 104171354, como presidente suplente y delegado territorial propietario; Edgar Gerardo Brenes González, cédula de identidad 302040228, como tesorero suplente y de Irene María Jiménez Velasco, cédula de identidad 203400830, como fiscal propietaria; en razón de que sus nombramientos fueron realizados en ausencia.

Posteriormente, en fecha diecinueve de enero del año dos mil veinticuatro, el partido político presentó ante la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, las cartas de aceptación originales supra citadas, subsanando las inconsistencias indicadas.

En consecuencia, de lo anterior, este Departamento constata que la estructura se encuentra integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

Provincia San José
Cantón Curridabat

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
104670319	MARCOS ULISES AMADOR TENORIO	PRESIDENTE PROPIETARIO
115250322	MARIELA MONTERO ARIAS	SECRETARIO PROPIETARIO
104430880	MARIO ENRIQUE MONTERO VARELA	TESORERO PROPIETARIO
104171354	JOSÉ RUBÉN MIRANDA MONGE	PRESIDENTE SUPLENTE
105510244	MARJORIE MONTERO VARELA	SECRETARIO SUPLENTE
302040228	EDGAR GERARDO BRENES GONZALEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
203400830	IRENE MARÍA JIMÉNEZ VELASCO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
104670319	MARCOS ULISES AMADOR TENORIO	TERRITORIAL PROPIETARIO
115250322	MARIELA MONTERO ARIAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
104430880	MARIO ENRIQUE MONTERO VARELA	TERRITORIAL PROPIETARIO
105510244	MARJORIE MONTERO VARELA	TERRITORIAL PROPIETARIO
104171354	JOSÉ RUBÉN MIRANDA MONGE	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuatro del del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/mch/mop
C.: Exp. n.º403-2023, partido ESPERANZA NACIONAL
Ref., No.: 028, 192-2024